

ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA"

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA
ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA"

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2
Del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Asociación de Mujeres del Caquetá "ASMUDELCA", durante El año gravable 2020 obtuvo ingresos **inferiores a 3.500 UVT.**
2. Por lo anterior, no procede certificar los nombres e identificación de los Cargos directivos y su remuneración.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


NATACHA MARIU ALVEAR ARAGON
Representante Legal Suplente
ASMUDELCA